



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus ministerios de Trabajo y Producción, informe cuáles son las perspectivas laborales para las personas que trabajan en el consorcio Vicentin luego de conocido el informe de los síndicos del concurso publicado en noviembre de 2023 en la página oficial del mismo en el que sostienen que: “Del análisis de ese test ácido se desprende que la caja permitiría atender las obligaciones derivadas de la gestión (sueldos, servicios, mantenimiento, y fazones, entre otras) hasta el mes de Febrero de 2024, sin perjuicio de las diferentes variables que se detallan. Existen circunstancias que pueden alterar –favorable o desfavorablemente- la relación de tiempo indicada tales como los aumentos de ingresos por celebración de nuevos contratos de fazón para el año 2024, mejora en los márgenes de producción, aumento de costos e insumos, resultado de negociaciones paritarias, levantamiento o no de la cautelar despachada en favor del BCRA, entre otros factores. Asimismo, es trascendente en esta etapa una eventual renegociación de la deuda con Renova S.A”.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los integrantes de la Sindicatura del concurso preventivo de Vicentin, Andres Shocron y Guillermo Nudenberg, Ernesto Garcia, Diego Telesco y Carlos Amut, sostuvieron en el último informe subido a la página oficial que “del análisis de ese test ácido se desprende que la caja permitiría atender las obligaciones derivadas de la gestión (sueldos, servicios, mantenimiento, y fazones, entre otras) hasta el mes de Febrero de 2024, sin perjuicio de las diferentes variables que se detallan”.

Agregan que “existen circunstancias que pueden alterar –favorable o desfavorablemente- la relación de tiempo indicada tales como los aumentos de ingresos por celebración de nuevos contratos de fazón para el año 2024, mejora en los márgenes de producción, aumento de costos e insumos, resultado de negociaciones paritarias, levantamiento o no de l cautelar despachada en favor del BCRA, entre otros factores. Asimismo, es trascendente en esta etapa una eventual renegociación de la deuda con Renova S.A”.

“Las circunstancias productivas que se verifican para la industria de la molienda de granos en general que reflejan una notable disminución – efecto sequía, principalmente –de los ingresos futuros, lo que, de mantenerse, afectará la cobertura del pago de salarios y leyes sociales que necesariamente debe ser atendida por la “caja” existente y que, en el escenario proyectado se perdería tornando la continuación y conservación de la empresa en inviable. En efecto, estas circunstancias podrán afectar el pago normal de salarios de la planta de personal y sus cargas sociales, y otros egresos relacionados directamente con la gestión de la continuación de la “empresa viable”, uno de los principios fundantes de los procesos de insolvencia. Esta circunstancia fue informada en su momento tanto en este expediente como en el Juzgado Federal y fue puesta de manifiesto por dicho tribunal al momento de despachar la medida cautelar solicitada por Vicentín”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

También se menciona que Vicentín “tendría capacidad plena a fazon hasta Mayo 2024, y en tratativas un 50 % de capacidad de Junio a Diciembre 2024. (4.000 m3 mes). Con respecto a fazones de Girasol, recibimos mail con intereses de un volumen similar al de 2023 de la Unión Agrícola de Avellaneda. Estamos en etapa de negociación”.

Y remarcan que “asimismo hemos tomado conocimiento del estado avanzado de negociaciones entre Vicentín y Viterro a fin de prorrogar los contratos de cesión de la posición contractual”.

Esas fechas marcan un punto de angustia muy importante para todas las personas que dependen del consorcio.

Es fundamental que los ministerios de Trabajo y Producción de la provincia expliquen de forma pública la real situación del conglomerado para brindar la mayor tranquilidad posible a las familias trabajadoras.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.